Garzón, 10 junio de 2026

Doctor
ELKIN LLOREDA GOMEZ
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Municipio de Garzón.

ASUNTO: Repuesta a la Solicitud Certificado de Viabilidad de inversión.

Apreciado Funcionario:

De conformidad a su solicitud, allegada según de fecha 10 junio de 2026, en el cual se solicita a este despacho, certificado de viabilidad de inversión para adelantar el proceso contractual que tiene por objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL APOYO DE LA FUERZA PUBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES (SEGUNDA VUELTA), EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL COMITÉ TERRITORIAL EXTRAORDINARIO DE ORDEN PUBLICO No. 004 DEL 10 DE JUNIO DE 2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZON ADELANTE 2024 – 2027", Según Certificado de disponibilidad presupuestal Nro.2026000809 de fecha 10/06/2026, bajo las siguientes consideraciones a saber:

DESCRIPCION	CONCEPTO
Código Presupuestal	2.3.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua
Destino	Inversión
Sector	45- GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	4501 Fortalecimiento a la convivencia y la seguridad ciudadana
Subprograma	1000- Intersubsectorial Gobierno
Producto	4501029 Servicio de Apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
BPIN	*202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA*
Código CPC	64112 Servicios de Transporte terrestre local regular de pasajeros
Fuente de Recurso	1.3.3.4.01 RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
Valor Solicitado	$ 16.000.000

*En razón a lo anterior, se permite Informar que es **VIABLE** financiar el presente objeto contractual, puesto que este hace parte integral como componente o actividad, que se encuentra inmersa dentro del proyecto con código BPIN202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, guarda concordancia con el Plan de Desarrollo "Garzón, Adelante", Aprobado mediante acuerdo 012 de 2024, dentro del componente del Eje Programático:* FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA, SECTOR:GOBIERNO TERRITORIAL,*PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, META Resultado :* ICM – Gobernanza *e incluido dentro del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, aprobado mediante Acuerdo Nro. 032 del 26 de Noviembre de 2025 y lo establecido en el Decreto 306 del 09 de diciembre de 2025 por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital y Gastos e Inversiones del Municipio de Garzón*

Atentamente,

BELLANEDA DELGADO CRUZ
Directora Departamento Administrativo de planeación

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ
Profesional Universitario - Banco de Proyectos

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón 414020
GOBIERNO DIGITAL

CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y ESTADO COMPLETADO EN LA PIIP TERRITORIO

Garzón, 10 *junio de 2026*

Atendiendo a lo establecido en el artículo 49 de la ley 152 de 1994, especialmente el numeral 3 en concordancia al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.2.1. y dando cumplimiento a e, la Resolución 4788 de 2016, El Profesional Universitario del Banco de Proyectos **CERTIFICA** que el **PROYECTO CON CODIGO BPIN DENOMINADO** *202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, se encuentra registrado en la plataforma PIIP, estado* Viable y Completo con las siguientes especificaciones:

Número de Registro:	202500000040338
Fecha en Ejecución -Estado Completado – Ajuste decreto	02/01/2026
Valor actualizado en la PIIP:	$ 1.131.067.069
Valor actual ajuste decreto 07 de 2026	$ 1.100.221.966
Valor actualizado con ajuste en PIIP	$ 3.250.814.775,04
Vigencia del proyecto:	31-12-2026

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El Proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ
Profesional Universitario - Banco de Proyectos

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón 414020
GOBIERNO DIGITAL